## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 25 de agosto de 2015, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Rocío Haro Roldán, que actúa con la denominación comercial «Surcreativa».

Código identificativo: AN-416458-2.

Domicilio: Avenida Juventudes Musicales, 11, 1.º B, Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de septiembre de 2015.- La Directora General, M.ª del Carmen Arjona Pabón.